



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2020

RES. H. N° 0206/20

Expte. N° 5328/19

VISTO:

La nota 3341/19, mediante la cual el Mg. Sergio Grabosky solicita aval académico para la realización del "taller de escritura de ponencias"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló durante los días 19, 26 de octubre, 2, 9 y 16 de noviembre de 2019 y estuvo a cargo de tres estudiantes adscriptos de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

QUE los objetivos y la temática abordada en el taller resultan de interés para la carrera;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 024/20 aconseja otorgar el aval a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del día 03/03/2020)

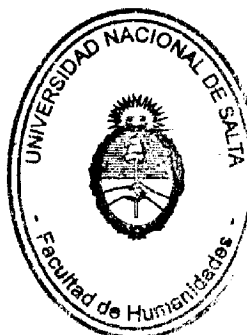
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR aval a la realización del "TALLER DE ESCRITURA DE PONENCIAS", llevada a cabo los días 19, 26 de octubre, 2, 9 y 16 de noviembre de 2019 y que estuvo a cargo de estudiantes adscriptos/as de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Mg. Sergio Grabosky, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIOBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa